

cación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

#### ANEXO

##### Dirección General de Planificación Territorial

###### Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. GR: C/D. ADM: AE.

##### Dirección General de Carreteras

###### SERVICIOS PERIFÉRICOS

###### Demarcación de Cataluña

Denominación del puesto: Jefe de Demarcación. Número de plazas: Una. Localidad: Barcelona. Nivel: 29. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. GR: A. ADM: AE. Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

###### Demarcación de Andalucía Occidental

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Conservación y Explotación. Número de plazas: Una. Localidad: Córdoba. Nivel: 27. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. GR: A. ADM: AE. Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12483** ORDEN de 17 de mayo de 1994 por la que se completa la Orden de 31 de agosto de 1993, por la que se nombraron funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 19 de febrero de 1993.

Por Orden de 31 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25) estableciéndose que dicho nombramiento no presuponia que los seleccionados reunieran las condiciones exigidas para serlo. Una vez revisados los documentos requeridos en la base X de la Orden de convocatoria antes citada, procede, pues completarla.

Asimismo procede dar respuesta a las solicitudes de renuncia presentadas con posterioridad a la publicación de la Orden de 31 de agosto de 1993 y rectificar los errores observados en la misma.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Por pertenecer con anterioridad al Cuerpo de Maestros quedan dispensados de la realización de la fase de prácticas los maestros que se consignan en el anexo I de la presente.

Estos maestros se hicieron figurar, por error, en el anexo I de los acompañados a la Orden de 31 de agosto de 1993. En razón a lo expuesto en el párrafo anterior causan baja en el anexo últimamente citado.

Segundo.—Dar de baja en las presentes pruebas selectivas a los aspirantes que figuran en el anexo II a la presente Orden por las causas que para cada uno de ellos se indican, quedando anulados los números de Registro de Personal que les fueron asignados y con pérdida de todos los derechos que pudieran corresponderles por su participación en la convocatoria realizada por este Ministerio el 19 de febrero de 1993.

Tercero.—Incluir en el anexo III a la presente Orden a los aspirantes que superaron el proceso selectivo por más de una especialidad, y que de conformidad con el apartado tercero de la Orden de 3 de agosto de 1993, efectuaron opción por realizar las prácticas por una de ellas.

Cuarto.—Subsanar los errores observados en los datos personales de los aspirantes seleccionados que se incluyen en el anexo IV.

Quinto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 17 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO I

(Complementario al anexo II de la Orden de 31 de agosto de 1993)

Aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de 1993 que ya pertenecen al Cuerpo de Maestros

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Alejo Holguin, Pilar	397.800	PR
Andrés Arahuete, Olvido	5.259.205	EF
Atienza Ruiz, Valentina	12.732.622	PR
Díaz Molina, Ana	51.876.013	PR
Fernández Revilla, Javier	9.751.892	PR
Gómez-Gordo Sánchez, M. Dolores	50.811.438	PR
Husillos García, Lucía	12.721.621	PR
Iglesias Ramos, Hipólito	7.805.715	EF
Juan López-Tello, José Luis de	8.694.547	EF
Lerma Ruiz, M. Concepción	4.555.332	PR
Manrique Uriel, M. Angeles	16.794.448	PR
María Casado, Alicia de	696.963	PR
Martín Gómez, M. Isabel	8.783.406	PR
Méndez Méndez, Dolores	1.395.554	FI
Miguel Hernández, Francisco Javier	9.687.861	EF
Moyano Conde, Adela	2.849.744	PR
Muñoz Sanz, María Luisa	6.217.182	PR
Palomar Chicharro, Andrés	3.443.657	EF
Pérez Jiménez, Rita María	6.982.183	PR
Prieto Ruiz, Paloma	1.919.601	PR
Rabadán Alvarez, M. Isabel	70.641.262	PR
Ramos Castañeda, Marcelo	9.667.415	MU
Río García, Marta	51.362.637	PR
Rives Inglés, Nieves	50.428.733	FI
Rodríguez Sánchez, M. Rosario	5.376.361	PR
Rucián Gallego, M. Mercedes	5.898.423	MU
Saez Ballesteros, Araceli	73.539.986	PR
Santamaría Guilarte, M. Pilar	12.361.667	PR
Santos Giménez, M. de Belén de los	24.405.291	PR
Sanz Arévalo, Rosa María	3.428.438	PR
Vilches Reyes, Ana Dolores	26.191.996	PR

## ANEXO II

(Complementario al anexo IV de la Orden de 31 de agosto de 1993)

Apellidos y nombre	NRP	Esp.	C. A. en la que causan baja	C. A. por la que optan	Causa
Aguaded Gómez, Pilar	2978919046S0597	003	Extremadura	—	(1)
Aguirre González, M. Begoña	1652744546S0597	016	La Rioja	—	(2)
Alonso García, M. Pilar	1603424902S0597	003	Madrid	—	(2)
Alvarez Pérez, José Luis	2751806402S0597	016	Murcia	Andalucía	(3)
Amatriain Sarasa, Ana Isabel	7266751546S0597	017	La Rioja	—	(2)
Anula Medina, Carmen	2621470346S0597	017	Castilla-La Mancha	Andalucía	(3)
Asunción Manclus, M. Inmaculada	1999654857S0597	016	Baleares	—	(1)
Bravo Cuevas, M. Cecilia	3054177335S0597	017	Castilla-La Mancha	Andalucía	(3)
Cantueso Muñoz, M. Angela	2504980435S0597	003	Castilla y León	Andalucía	(3)
Castro Zafra, Encarnación	26086757S0597	003	Castilla-La Mancha	Andalucía	(3)
Cazorla Fernández, M. Purificación	2422669202S0597	017	Murcia	Andalucía	(3)
Echevarria Cadarso, Liana	1653187868S0597	003	Aragón	Navarra	(3)
Estévez Martínez, Guadalupe	2429629413S0597	003	Castilla-La Mancha	Andalucía	(3)
Fernández Barroso, M. Carmen	2504980435S0597	003	Castilla-La Mancha	Andalucía	(3)
Gallardo Martínez, Antonio	5251603335S0597	017	Murcia	—	(2)
García Pasión, Concepción	2977777602S0597	003	Extremadura	—	(1)
Garrido Pérez, Candelaria M.	2753128813S0597	017	Madrid	Andalucía	(3)
González Hernández, M. Leonor	1601322913S0597	003	Aragón	—	(1)
Irigoyen San Martín, Angel María	1819740268S0597	016	La Rioja	—	(2)
Jiménez Aragón, Ana Judit	1601787124S0597	002	Castilla-La Mancha	País Vasco	(3)
Lázaro Cabello, M. Magdalena L.	17145678	003	Aragón	—	(4)
Lorenzo Durán, M. Rosario	4507123935S0597	002	Murcia	Andalucía	(3)
Martínez Miralles, Enriqueta	2752320902S0597	003	Madrid	Andalucía	(3)
Merino Sales, M. Luisa	5273028346S0597	016	Madrid	—	(2)
Muñoz Chozas, José Carlos	3203064868S0597	016	Madrid	Andalucía	(3)
Pérez Ruano, María del Pilar	2601038046S0597	003	Castilla-La Mancha	Andalucía	(3)
Río Insua, Jesús	3276214202S0597	016	Madrid	Andalucía	(3)
Rodríguez Alfonso, Juan Antonio	2947775568S0597	003	Extremadura	Andalucía	(3)
Roldán Alvarez, Antonio	2412764868S0597	017	Murcia	Andalucía	(3)
Ruiz Bueno, Domingo	2647195235S0597	016	Madrid	Andalucía	(3)
Ruiz Molina, Antonio Manuel	3050376446S0597	016	Madrid	—	(2)
Santos Nieto, Ana María	3404264024S0597	003	Extremadura	Andalucía	(3)
Toral Peña, Macarena	2871451657S0597	003	Castilla-La Mancha	Andalucía	(3)
Trillo del Pino, M. Isabel	3079786724S0597	005	Murcia	Andalucía	(3)
Tur Romero, Aurelio	2976621757S0597	003	Extremadura	Andalucía	(3)
Val González, José Alberto	936684668S0597	003	Castilla-La Mancha	Andalucía	(3)
Vázquez Rastrojo, Francisca	2857875302S0597	003	Extremadura	—	(1)
			Provincia en la que causan baja		
Guerrero Espinosa, José M.	3183768924S0597	016	Ceuta		(2)

- (1) Renuncia.  
(2) No tomó posesión.  
(3) Optan por otra Comunidad.  
(4) Fallecimiento.

## ANEXO III

(Complementario al anexo III de la Orden de 31 de agosto de 1993)

*Aspirantes seleccionados que aprobaron en más de una especialidad y optaron por realizar la fase de prácticas en especialidad distinta a la que se relaciona*

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Acuña Malpartida, Manuel	7.041.345	Educación Física.
Alvarez Merino, María Isabel	9.743.442	Educación Especial, Pedagogía Terapéutica.
Bustelos Fernández, Aurora	51.909.388	Educación Musical.
Cerezo Jiménez, Alejandro	22.475.422	Educación Física.
Díez Martínez-Salas, Celia	23.220.385	Educación Preescolar.
Flores González, Manuel	76.235.472	Educación Preescolar y Educación Física.
González Morales, M. Concepción	5.226.174	Educación Física.
González Pagés, M. Teresa	3.825.174	Educación Preescolar.
González Vélez, M. Teresa	13.914.770	Educación Física.
Hernández Valiente, M. Luisa	7.847.779	Educación Especial, Pedagogía Terapéutica.
Llitas Ripoll, M. Leocadia	43.003.558	Educación Preescolar.
Luján Guardiola, M. Luisa	74.341.517	Educación Física.
Martín Casado, M. Carmen	50.715.139	Educación Física.
Martínez García, M. Angeles	29.058.101	Educación Física.

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad
Mayor Núñez, Milagros	2.213.494	Educación Preescolar.
Miguel Avila, María de la Fe	50.425.426	Educación Especial, Audición y Lenguaje.
Miguel González, Mercedes	13.100.482	Educación Preescolar y Educación Física.
Murillo Algaba, Brigida	40.513.636	Educación Física.
Pacheco Campos, Yolanda	39.680.412	Educación Musical.
Pascual Caballero, Rosa María	33.981.665	Educación Especial, Pedagogía Terapéutica.
Pascual Calderón, Estrella	4.166.253	Educación Preescolar.
Pascual Escusa, Javier	18.414.773	Educación Física.
Pérez Hernández, M. Teresa	27.442.844	Educación Preescolar.
Puerto Peral, Julia	6.982.199	Educación Preescolar.
Rodríguez Arcas, M. Soledad	23.216.080	Educación Especial, Pedagogía Terapéutica.
Rodríguez García, Joaquín	74.321.793	Educación Especial, Audición y Lenguaje.
Rodríguez Luna, M. Pilar	27.431.869	Educación Física.
Rodríguez Romero, Ascensión	27.432.926	Educación Musical.
Ruiz de la Gracia, María José	27.431.971	Educación Preescolar y Educación Física.
Ruiz Mira, María Salud	21.362.204	Educación Preescolar.
Sáez Ayerra, M. Carmen	50.799.823	Educación Especial, Audición y Lenguaje.
Sáez Senovilla, Victoria	6.542.677	Educación Preescolar.
Sánchez Gómez, Fernando	22.444.683	Educación Preescolar.
Sánchez Rey, M. Juliana	76.224.778	Filología, Lengua Castellana e Inglés.
Sánchez-Heredero Gómez-Escalonilla, M. Montserrat	11.795.831	Educación Física.
Sevilla Marzal, Eulalia	70.503.509	Educación Especial, Audición y Lenguaje.
Taberero Yus, María José	16.800.179	Educación Especial, Audición y Lenguaje.
Tornero Marín, Juan	74.338.076	Educación Física.

**ANEXO IV**

Algaba Fierrez, Amada. Castilla-La Mancha. Educación Preescolar. Nombre, dice: «Amanda», debe decir: «Amada».

Royo Capablo, María Soledad. Aragón. Educación Preescolar. Número de Registro de Personal, dice: «1717171257S0597», debe decir: «73171712570597».

Vilarrubi Llorens, Jaime. Aragón. Educación Física. Primer apellido, dice: «Vilarrubi», debe decir: «Vilarrubi».

**12484** ORDEN de 26 de mayo de 1994 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, 28014 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

**ANEXO I****Subsecretaría****Asesoría Económica**

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

**Servicio Jurídico**

Abogado del Estado. Jefe A. Número: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.435.408 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: 0903 (1).

**Unidad de Apoyo**

Vocal asesor. Número: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

**Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección****Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Murcia**

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Inspección técnica de Educación. Número: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 1.543.656. Localidad: Murcia. Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: AC18 (2). Observaciones: A15 (2).

**Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca**

Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Educación. Número: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Localidad: Cuenca. Grupo: A. Administración: AE. Cuerpo: AC18 (2). Observaciones: A15 (2).

(1) Funcionarios del Cuerpo Superior de Letrados del Estado.

(2) Funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Personal Docente no Universitario de los grupos A y B que hayan accedido a la función inspectora por concurso de méritos.